

recuerdo en D. Diego An. Molina Puat con
el escrito que le acompaña en solicitud de que se
le separe del empleo de diputado del comun en
que estava posicionado, en virtud de todo lo que
sus mrd. mandaron se entreguen esta dilig. al
Cavallero y procurador Sindico general para que
exponga lo que se le ofrezca y pavered acerca de
dta. solicitud.

Y ultimamente sus mrd. quedaron enterados de un
civ que se leyo del Sr. Jend. de la Trib. en esta
vinte y cuatro de actual, para que se verificase
el recuento, repuso y quedo de todo lo que
estancia que existe en las demerit. Dexe
y letanos de S. M.: A lo acordaron y firmen
dos fee =

